

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO NO. 056

FECHA 28/07/2020

PAGINA: 1.

N. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDATE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DE AUTO Y/O PROVIDENCIA	CUAD
110013103012 2020-0010400	VERBAL	JAIRO ORLANDO ORTEGA GARCIA	LUZ MARINA ORTEGA GARCIA Y OTRO	RECHAZA DEMANDA NO SUBSANA	27/07/2020	1
110013103012 2020-0016800	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA SA	GRETY CARINA BOHORQUEZ Y HEREDEROS INDT SIMON ANDRES GARCIA SANABRIA	INADMITE	27/07/2020	1
110014003045 20190027701	EJECUTIVO	FRIDA SPIWAK Y CIA EN C	JUAN FRANCISCO MALO OTALORA	CONFIRMA PROVIDENCIA MATERIA DE ALZADA	27/07/2020	1
110014003074 20180019801	EJECUTIVO	CARLOS JAVIER LAGUADO ROJAS	JORGE LUIS RODRIGUEZ FLOREZ	EN APLICACIÓN AL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 ART. 14 INCISO 3 CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE EL APELANTE SUSTENTE EL RECURSO DE ALZADA SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO. UNA VEZ SE CORRA TRASLADO A LA CONTRAPARTE, VENCIDO ESTE SE PROFERIRA FALLO.	27/07/2020	1

110010800008 20180154801	VERBAL	FRANK CALOR CURE PEREZ	BANCOLOMBIA SA	EN APLICACIÓN AL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 ART. 14 INCISO 3 CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE EL APELANTE SUSTENTE EL RECURSO DE ALZADA SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO. UNA VEZ SE CORRA TRASLADO A LA CONTRAPARTE, VENCIDO ESTE SE PROFERIRA FALLO.	27/07/2020	1
110010800008 20180154801	VERBAL	FRANK CALOR CURE PEREZ	BANCOLOMBIA SA	NIEGA TENER COMO PRUEBA DOCUMENTO	27/07/2020	1
110014003047 20170069701	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE SA	JONATAN DAVID DIAZ GUALTEROS	REVOCA AUTO MATERIA DE ALZADA.	27/07/2020	1
110010800008 20170229001	VERBAL	JOSE VICENTE CORDOBA RIVEROS	LA PREVISORA	EN APLICACIÓN AL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 ART. 14 INCISO 3 CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE EL APELANTE SUSTENTE EL RECURSO DE ALZADA SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO. UNA VEZ SE CORRA TRASLADO A LA CONTRAPARTE, VENCIDO ESTE SE PROFERIRA FALLO.	27/07/2020	1
110014003018 20160147500	EJECUTIVO	GIREM INGENIERIA LTDA	COLOMBIAN ENERGY SERVICES SAS	DECLARA NULIDAD DE LO ACTUADO DESDE EL 14 DE MARZO DE 2019. ORDENA REMITIR A LA SUPERSOCIEDADES E INFORMAR AL JUEZ DE CONOCIMIENTO. OFICIAR.	27/07/2020	1

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 28/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 AM. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO IGUAL DE UN DIA, SE DESFIJA LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SE LE AVISA A LOS USUARIOS EN GENERAL QUE A PARTIR DE LA FECHA SE HARA PPUBLICACION DE ESTADOS ELETRONICOS EN EL SITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO PCSJA20-11556 DEL 22 DE MAYO DE 2020 CON SUJECION LAS EXCEPCIONES ALLI CONTENIDAS Y MEDIANTE EL LINK: : <https://www.ramajudicial.gov.co/portal/inicio>, UBIQUE LA CARPETA DE JUZGADO CIVILES DEL CIRCUITO Y SELECCIONE OPCIÓN JUZGADOS CIVILES, SEGUIDO EN EL MAPA TERRITORIAL SELECCIONA BOGOTÁ Y ALLÍ DESPLIEGA EL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO Y EJECUTE SU CONSULTA.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIA